

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "RAMIREZ & ROCHA CONSULTORA BEOL CIA. LTDA."**

En Quito, a 29 de Marzo de 2020, a las diez y quince de la mañana, siendo el día y hora señalados para la celebración de la presente Junta General Ordinaria, decidida por la totalidad del capital social, y con la presencia del mismo se reúnen en el local de la Compañía, situado en la Av. Simón Bolívar S/N y Calle Caminos del Inca, Conjunto Altos de la Colina, Sector El Troje, de esta ciudad de Quito, con la presencia de los accionistas: Lorena Elizabeth Benalcázar Ramírez y Luis Antonio Benalcázar Núñez y el Gerente General el señor Washington Fabián Olmos Rocha, dando así inicio a la Junta el carácter de Universal.

Preside la Junta la señora Lorena Elizabeth Benalcázar Ramírez y actúa como Secretaria de la presente Junta el sr. Washington Fabián Olmos Rocha.

De conformidad con el objeto acordado para la presente Junta General Universal Ordinaria, resuelta por la totalidad del capital social, los accionistas de la Compañía entran a considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- **CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS SIGNADOS CON LOS NUMERALES 2, 3 Y 4 DEL ARTICULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS RELACIONADOS CON EL BALANCE CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019:** Al efecto, se entra a conocer el Balance, las Cuentas y el Informe de la Administración de la Compañía. Una vez conocido y aprobado el Balance por los Accionistas de la Compañía.

2.- **APROBACIÓN DE INFORME ADMINISTRATIVO:** Una vez analizado detenidamente, el Informe de Administración, presentado por el Gerente General de la Compañía, se lo aprueba por unanimidad, y se resuelve darle un voto de felicitaciones y agradecimiento por su gestión acertada durante el año 2019 y por su colaboración con la Compañía en el ejercicio de sus acertadas funciones.

Se considera luego lo relativo a la retribución del Administrador y se resuelve, por unanimidad, Aprobar los Balances y estados de la situación financiera de la Compañía.

Habiéndose así llenado el objetivo de la presente Junta General Ordinaria y Universal, decidida por la totalidad del capital, se levanta la sesión, a las once y cuarenta y cinco de la mañana.

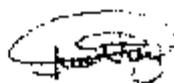
Previamente a la clausura de la sesión se ha elaborado la presente Acta, que aprueban los accionistas que representan la totalidad del capital social, cuya presencia en la sesión ha sido comprobada por la secretaria, y por los propios accionistas, quienes proceden a suscribir esta Acta, conforme a la Ley, y como expresión conjunta y por lo mismo unánime,

de su aceptación a la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal, y de todo lo acordado en ella.

Dando fe del Acta se encuentra firmada por los accionistas, suscribe la secretaria, en la ciudad de Quito a los 29 días del mes de marzo del 2020.



Sra. Lorena E. Benalcázar R.  
PRESIDENTE  
SOCIO



Sr. Luis A. Benalcázar N.  
SOCIO



Sr. Washington F. Olmos R.  
SECRETARIO AH-DOC